



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal para el próximo día 30 de Julio de 2.018 a las 20,00 horas en primera convocatoria. Si en primera convocatoria no asistiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

El orden del día queda fijado de la siguiente forma:

I.

PARTE RESOLUTIVA

Punto único.- Aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Cristina Barrera Merino.

Código Seguro De Verificación:	Pthn4TEmHPzxUY9gBFCv8w==	Fecha	24/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/Pthn4TEmHPzxUY9gBFCv8w==	Página	1/1

